

## BANDO

Se pone en conocimiento del público en general que, del 5 AL 12 DE JUNIO DE 2.023 (ambos inclusive), están expuestas al público las listas electorales para las próximas elecciones generales del 23 DE JULIO DE 2023.

Durante dicho periodo podrán comprobar su inclusión en el censo electoral, todos los electores del CER (Censo españoles residentes en España), bien solicitando información a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (C/ Trafalgar, 29-Madrid) ó, llamando al número de teléfono gratuito 900.343.232.

Quienes puedan identificarse por el sistema Cl@ve podrán consultar su inscripción en el censo electoral a través de internet, en la dirección: https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es\_ES

Los electores podrán consultar, sin necesidad de tener acceso al sistema Cl@ve, el dato de la mesa y local electoral en el que le corresponde votar, por diferentes criterios de búsqueda, aportando como datos obligatorios, la provincia, el municipio y la inicial del primer apellido, si bien es aconsejable poner también la vía donde vive, a través de la dirección:

https://sede.ine.gob.es/ce-mesas/?lang=es\_ES

Los electores en el Ayuntamiento correspondiente a su municipio de inscripción o en la Delegación Provincial de la OCE.

Así mismo durante dicho periodo se atenderán consultas y reclamaciones en horario de oficina del Ayuntamiento (9,00H. A 14,00H).

SE RUEGA EL MÁXIMO INTERÉS POR PARTE DE LOS VECINOS EN LA COMPROBACIÓN DE DICHAS LISTAS, PARA QUE PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VOTO EN EL MUNICIPIO.

Navalafuente, 1 de Junio de 2.023.

El Alcalde.-

FDO.: Miguel Méndez Martiañez